

comparing each with the UNCITRAL Model Law this book addresses such issues as the following: the judicialization of arbitration; different models of arbitral adjudication and their impact on the notion of award; what an award needs to contain to be enforceable; awards on competence; awards by consent; and awards ante causam.

The author employs a methodology that views arbitration as providing an institution for administering justice rather than as a purely contractual creature. To this end, rules of arbitral institutions (particularly the ICC) are examined closely for their implications on what an award means.

Having a fresh look at the arbitral award by placing it in a broader context than is usually found, this book allows for a greater understanding of the functioning and evolution of contemporary international commercial arbitration. This book clarifies the status of controversial decisions, such as jurisdictional decisions, consent awards, and emergency orders. As an assessment to help readers determine which arbitral decisions should be qualified as awards, this book is sure to become an international reference for arbitrators, practitioners at global law firms, companies doing transnational business, interested academics, and international arbitration centres in emerging markets.

**ORMAZÁBAL SÁNCHEZ, Guillermo:** *El control judicial sobre el fondo del laudo*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2017, 150 pp. ISBN: 9788491234333.

Existe un consenso universal en prohibir el control judicial sobre el fondo del laudo, excepto en lo relativo al orden público. En la presente obra se analiza detalladamente dicha prohibición y se estudia la viabilidad jurídica y la conveniencia de instaurar una "segunda instancia arbitral" o incluso, *lege ferenda*, una segunda instancia judicial de carácter facultativo. Posteriormente se examinan las dos causas que permiten la anulación del laudo por motivos relativos al fondo: la falta de arbitrabilidad y la vulneración del orden público. Este último aspecto es objeto de una especial atención, tanto desde el punto de vista jurisprudencial como desde la perspectiva de ofrecer pautas para clarificar tan compleja noción. También es objeto de atención la distinción entre la falta de arbitrabilidad y el carácter indisponible o imperativo de las normas aplicables al fondo, aspecto en el que la jurisprudencia incurre a veces en contradicciones.

En la obra también se analiza hasta qué punto cabe un control judicial en lo relativo a la motivación del laudo, a la falta de aplicación de las presunciones legales, a la infracción de normas relativas a la valoración legal de los documentos públicos y a la violación de derechos fundamentales en la obtención y práctica de la prueba. Finalmente se analiza la aplicabilidad en el arbitraje de las normas legales relativas a la distribución de la carga de la prueba y los términos de la congruencia arbitral en cuanto a la fundamentación jurídica del laudo.